

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**ARANJUEZ**

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de abril de 2011, se hace pública la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con cargo al presupuesto de 2011, por un importe total de 63.689,45 euros. El plazo de presentación de proyectos será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Los proyectos deben ser presentados en el Registro Municipal, las bases y toda la información relativa a la convocatoria están a disposición de los interesados en la Delegación de Cooperación (calle Postas, número 86, primero, teléfono 918 090 305, e-mail: bsocial@aranjuez.es) y en la página web del Ayuntamiento www.aranjuez.es

Aranjuez, a 29 de abril de 2011.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/17.249/11)